

ACUERDO No. 043
(DICIEMBRE 16 2025)

“Por medio del cual se aprueba Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 de la Institución Universitaria del Putumayo”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Institución Universitaria del Putumayo, es una institución pública de educación superior, creada mediante ley 65 de 1989 como establecimiento público, de carácter académico del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al departamento del Putumayo.

Es competencia del Consejo Directivo, expedir o modificar los estatutos de la institución, políticas, reglamentos y acuerdos que sean de su competencia de conformidad a los literales d) del artículo 17 del Estatuto General.

El Ministerio de Educación Nacional lanza la estrategia nacional *“Educación Superior para la Sociedad del Conocimiento”* y de conformidad con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 *“Colombia, Potencia Mundial de la Vida”*, la cual busca impulsar la educación superior como motor del cambio, permitiendo a los jóvenes del país acceder en forma progresiva a programas académicos pertinentes a sus regiones.

La Institución Universitaria del Putumayo presentó ante el Ministerio de Educación Nacional El Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET), el cual es una herramienta de planificación que conlleva a la consecución de la meta nacional, cuyo objetivo es ampliar la cobertura en los programas académicos de los ciclos propedéuticos tecnológico y profesional, que oferta la institución a través de las acciones de permanencia y graduación de los estudiantes La Institución Universitaria del Putumayo.

El plan formulado contempla 6 (seis) proyectos territoriales en los municipios priorizados de Colon, Valle del Guamuez, Villa Garzón en el departamento de Putumayo, articulados con 5 (Cinco) establecimientos educativos de educación media mediante la suscripción de convenios tripartitos. La propuesta incluye una cohorte de inicio en el primer semestre de 2026 (2026-1), como requisito obligatorio, y proyecta la vinculación de 150 nuevos estudiantes de pregrado primer curso.

Esta ampliación de cobertura cuenta con una inversión del valor total del PIC-ET 2025 asciende a \$391.009.971, financiado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a través de la estrategia PIC-ET.

El Ministerio de Educación Nacional emite MEDIDA DIFERENCIAL emitiendo concepto favorable para la presentación del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025, ante el Consejo Directivo de la institución y conforme a los compromisos establecidos en la Guía para la Formulación del PIC-ET 2025.

Mediante oficio de fecha 12 de diciembre de 2025 El Ministerio de Educación Nacional revisó desde lo técnico y metodológico el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 y emite concepto técnico favorable con el fin de presentarlo ante el Consejo Directivo para su aprobación, resaltando que debe incluir el detalle de todas las fuentes de financiación, la distribución en las líneas de inversión y el valor total.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 de la Institución Universitaria del Putumayo, cuyo texto completo se incorpora de manera anexa al presente acuerdo como parte integral de su contenido:


N	Nombre del proyecto (Nombre descriptivo del Proyecto)	Municipio (En el cual se ejecuta el Proyecto)	Recursos Ampliación de cobertura con enfoque territorial 2025 (Recursos asignados PIC-ET 2025)
1	Ampliación de la oferta académica en el municipio de Colón con la IE Fray Bartolomé de Igualáda	Colón	\$ 90.229.743
2	Ampliación de la oferta académica en el municipio de Colón con la IE Fray Bartolomé de Igualáda	Colón	\$ 65.739.111
3	Ampliación de la oferta académica en el municipio de Valle del Guamuez con la IE Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	\$ 57.766.919
4	Ampliación de la oferta académica en el municipio de Valle del Guamuez con la IE José Asunción Silva	Valle del Guamuez	\$ 61.740.359
5	Ampliación de la oferta académica en el municipio de Villagarzón con la IER Agropecuaria Ciudad de Villagarzón	Villagarzón	\$ 57.766.919
6	Ampliación de la oferta académica en el municipio de Colón con la IER Bilingüe Artesanal Camentsa	Colón	\$ 57.766.920
Total			\$ 391.009.971

ARTÍCULO SEGUNDO. El Representante legal de La Institución Universitaria del Putumayo, presentará informe final de la ejecución del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025, una vez se termine la ejecución del proyecto, al Consejo Directivo.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025),


DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA
Presidente del Consejo Directivo
Delegado Gobernador del Putumayo
Decreto No.093 de diez (10) de marzo de 2025


NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica